

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEGUNDA ÉPOCA

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 28 de Julio de 1900.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 198

Merecidos elogios

En la visita que há pocos días giró el ministro de la Gobernación al municipio de San Sebastián, compuesto en su mayoría de carlistas é integristas, admiróse el visitante del orden y el concierto que reina en todos los servicios municipales, de la savia de moralidad que los informa y de la buena, pura, celosa é inteligente administración que allí se hace; y en vez de censuras y cargos que formular, de vicios que corregir, de errores que rectificar y de faltas que subsanar, no tuvo el Sr. Dato más que plácemes y elogios que dirigir á aquella digna entidad, marcando los actos y gestión administrativa de la misma con el sello de la más explícita, solemne y absoluta aprobación.

Vió el Sr. Dato por sí mismo que los concejales de dicha capital donostiarra no van al Concejo á hacer su negocio, á explotar el cargo, sino única y exclusivamente á consagrarse, con celo y desinterés verdaderamente plausibles, á la más acertada gestión de los altos intereses que se les confían, á procurar el bienestar de sus representados; y claro es; ese nobilísimo proceder, esa honradísima conducta admiró sobremanera y con justo motivo al consejero de la Corona, quien la encomió cual se merecía.

Digno ejemplo que imitar tienen en el Ayuntamiento de San Sebastián y en otros de España donde domina el elemento genuinamente católico, los restantes municipios de la Península, hechura del caciquismo ó de los partidos turnantes en el poder; si los imitasen docilmente, si siguieran la conducta de aquéllos y aplicaran sus procedimientos administrativos, con seguridad que la maltrecha y desastrosa gestión de los mismos se rectificaría, que la moralidad más severa imperaría en todos los ramos y que al influjo de esa excelentísima virtud regeneraríanse las corporaciones municipales y se purificarían de los defectos y enervantes vicios de que actualmente adolecen.

Las casas consistoriales cuyos municipios formados están por elementos católicos y antidinásticos, son las verdaderas casas del pueblo en las que rigurosamente se cumplen todos los deberes y religiosamente se respetan todos los derechos é intereses; en el dintel de dichas casas se dejan todas las preferencias personales y todos los ideales políticos y en su recinto solo repercuten la augusta voz del patriotismo y los magisterios ecos de la justicia y solo se atienden los sagrados intereses del comun, á los que se sacrifican siempre los bastardos y menguadísimos intereses particulares.

Eso son y así obran los Ayuntamientos tradicionalistas, como deben ser y obrar los fieles representantes de los pueblos, los que tienen por norma de sus actos y por norte de sus aspiraciones el satisfacer las legítimas de sus representados, el promover el bienestar moral y material de los pueblos que dirigen y el procurar con solícito é infatigable celo cuanto signifique para estos aumento de moralidad, de civilización, de cultura y de progresos y adelantos legítimos.

Y en los municipios de tales elemen-

tos formados se cubren todas las atenciones con pasmosa puntualidad y se subviene á todas las necesidades de cumplida manera; y no hay filtraciones ni irregularidades de ninguna especie, ni preferencias de ningún linaje con menoscabo de los fueros de la patria, que es sagrada y obliga siempre y en todo caso.

Y los pueblos, tan rectamente dirigidos y con tanto acierto gobernados, progresan, adelantan y ven constantemente mejorados sus servicios é introducidas en su seno notables reformas, claramente reveladoras de la excelente gestión de sus intereses y del estado de prosperidad en que se hallan y del acendrado civismo y paternal solicitud de sus ediles y representantes en el municipio.

Y lo que acaece en la gestión del comun de los pueblos, sucede también en la de los asuntos provinciales: la rectitud, la moralidad, el orden y el concierto en todos los servicios y en todos los ramos de la administración provincial y la exacta observancia de todos los deberes, el profundo respeto á todos los derechos y el pago de todas las deudas y el cumplimiento de todas las obligaciones, es lo que distingue y caracteriza á las diputaciones provinciales tradicionalistas.

Así es, que en esas diputaciones cobran puntualmente sus haberes los empleados y maestros; los establecimientos de beneficencia están cuidadosamente atendidos sin que nada falte para su subsistencia; se cubren, en fin, con la mayor puntualidad esas y otras atenciones de carácter primordial y preferente; y por eso las provincias vascas están cruzadas de carreteras y de caminos vecinales y los edificios públicos de la provincia y del municipio ostentan una elegancia y un lujo de los que carecen otras provincias y otros ayuntamientos, sobre los que gravita una absorbente y plébrica centralización.

¿Y á qué es debido eso? Pues sencillamente: al sistema foral que allí hay, y á la honradez y celo con que diputados regionales y ediles aplican ese bienhechor sistema.

Nosotros quisiéramos que las demás provincias copiasen en lo posible el régimen foral de las que constituyen la antigua vasconia; y si no que comparen provincias con provincias, sistema con sistema, administración con administración; y de seguro que de tal comparación resultarían dos sistemas enteramente diametralmente opuestas; la nuestra, la tradicional, la fiel guardadora de las libertades y franquicias regionales y concejiles, la que administra celosamente los intereses del común, y la que impulsa á las provincias y á los pueblos, por los caminos de la civilización y el progreso é introduce en estos y en aquellas todo género de mejoras y de comodidades, ese es uno de los sistemas y una de las administraciones; el otro sistema y administración, es la de nuestros adversarios, la liberal, la parlamentaria, la absorbente y centralizadora, la de los chanchullos y gatuperios, la del personalismo y banderías políticas, la que sólo cubre las atenciones que le parece y sólo llena los servicios que le viene en gana, la que no paga sus haberes á los maestros, ni á los demás empleados, ni

á sus acreedores sus créditos, la que no sigue otras inspiraciones que las del cacique, alto ó bajo, lesionador por instinto de todos los intereses y conculcador por sistema de todos los derechos, la que en una palabra dió lugar á Dato para que redactase aquella famosa Memoria que descubrió la gangrena y la podredumbre que bullen en la gestión liberal de los asuntos municipales.

Parangónese una y otra administración, la nuestra, la que rige en las provincias hermanas y la que plantearíamos los carlistas en toda España si llegásemos al poder, y la otra; y de seguro que el resultado del parangón había de sernos altamente favorable. Por eso resultan justos y merecidos los elogios tributados por el Sr. Dato al municipio de San Sebastián compuesto en su inmensa mayoría de tradicionalistas.

DEL DÍA

EL DILEMA

Porque ha fracasado, según opinan muchos, la Unión Nacional, juzgan los ministeriales que ha desaparecido para ellos el mayor de los obstáculos y el más serio de los estorbos.

Eliminado de una manera violenta el fiscal, entienden que no habrá quien mantenga la acusación, sin que haya quien amenace, y sobre todo quien pegue, fórjanse la ilusión de que no les vendrá en la sazón oportuna el castigo.

Es este uno de tantos candorosos optimismos del Gobierno, tan candoroso como esa afirmación hecha por Dato en la prensa extranjera respecto al porvenir del silvelismo.

¡Dos años aun de Poder los conservadores! Hiciéranles buena la mitad de la profecía y hasta la cuarta parte, y diéranse los ministeriales con un canto en los pechos.

Fracasada ó no fracasada la Unión Nacional, quedan todavía en pie los que más inexorablemente acusan al régimen dominante.

Quedan las colectividades políticas y la prensa de oposición radical; queda el pueblo, que las sigue con fidelidad, como seguían los israelitas aquella columna de fuego que les llevaba á tierra de promisión.

Importa poco que uno de los instrumentos se haya roto ó esté próximo á romperse; subsiste la fuerza, y ella buscará pronto órgano adecuado para sus manifestaciones.

Esa fuerza es la aspiración unánimemente sentida de que es imposible continuar perdurablemente sometidos al bajo imperio de las viejas parcialidades políticas; de que no hay otro remedio que acabar con ellas si no queremos que ellas acaben con España.

Hará Silvela los esfuerzos imaginables para retener el mando y Sagasta las mayores travesuras para sucederle. El intento será vano: la Nación ha dicho: «de ahí no paso», y de ahí no pasará.

Podrán retrasarse más ó menos los acontecimientos, pero indudablemente llegarán.

Cuanto más se retarden, tanto peor para los que con sus actos nos irritan y

con sus palabras nos provocan; mayor cantidad de electricidad habrá en la atmósfera y mayores serán las tempestades.

Ni los unos ni los otros quieren irse por buenas; alguna vez tendrán que marcharse por malas.

No puede ejercitarse un Poder contra la manifiesta voluntad de los mandatarios; el que advertido de ello no se apresura á dejarlo, corre el grave peligro de que se lo quiten.

Lo mismo habrá de suceder á estas parcialidades políticas.

Ambas participan de la responsabilidad del desastre y son reos del más evidente fracaso. Nos llevaron unos á la liquidación de nuestro imperio colonial; nos llevan derechamente otros á la liquidación de la Metrópoli.

Mayores ejercicios de paciencia que los de este pueblo no los ha hecho ninguno del orbe.

A las más admirables paciencias pone fin la necesidad; la necesidad de vivir, la de que no se borre su nombre del mapa de Europa, la de no acabar oscuramente sus días quien los llevó en otro tiempo con tanta brillantez, terminará con la paciencia del pueblo español.

Porque ya no hay términos de posible avenencia; perdido el tiempo en ensayos de regeneración, de la que no resultan regenerados más que los silvelistas y sus amigos con el reconstituyente de los cargos públicos, no hay más que resignarse á la crucifixión ó arrojar briosamente el madero infamante.

Pero no se crea que la opinión se dará por satisfecha con un mero cambio de personas; será preciso reformar radicalmente las personas y las cosas.

Y conste que hay algo que nosotros consideramos aún más bochornoso y más grave que la permanencia de Silvela en el Poder; es que se declare á Sagasta su heredero.

Y por grande que sea el abatimiento de un pueblo y por extraordinaria su mansedumbre, no se resignará fácilmente el nuestro á ver en las alturas del mando al verdugo de la integridad nacional.

Y pasados que sean, ó antes de que terminen estos meses de verano surgirá, para que de una vez se solucione, el terrible dilema: ó se hace lo que quiere el pueblo, ó lo que desean sus enemigos.

Y allá veremos qué término prevalece; están en el pueblo la fuerza y la razón, y ambas aunadas vencen siempre.

(De El Correo Español.)

Autógrafos de D. Carlos

Tal es el título del último libro que ha publicado nuestro querido amigo el exdiputado carlista y sabio catedrático don Manuel Polo y Peyrolón, y en él está ya dicho lo que el libro es: una colección de los manifiestos, proclamas, alocuciones, cartas y otros documentos del Augusto Duque de Madrid.

En este libro, los escritos son de don Carlos de Borbón; el trabajo de coleccionarlos y ordenarlos, del Sr. Polo; y como conocido es el grandísimo mérito de los documentos y su inapreciable interés,

qué pudiéramos decir de esta recopilación que no la hiciera desmerecer, si su solo título es la mayor de las recomendaciones?

Conocidos son muchos de los documentos que el libro contiene, y apreciados fueron al publicarse en todo su grandísimo valor, así por lo hermoso de la forma, como por la bondad indiscutible de su fondo. En todos ellos palpitan dos sentimientos igualmente grandes, igualmente admirables: el amor de don Carlos á España, y la pureza y salvadora virtud de sus principios, únicas que pueden ser garantía de regeneración para la patria. En todos ellos se aprecia la elevación de miras del deserrado de Venecia y su espíritu de sacrificio, siendo para quienes no le conocían un seguro medio de aprender lo que es, lo que significa y lo que promete don Carlos de Borbón en pro de la patria española.

La historia de la comunión carlista en los últimos treinta y dos años está escrita en esos documentos; y cuánta abnegación, cuánta fe, cuánta constancia, cuántos sacrificios y cuántos generosos esfuerzos representan esas páginas, llenas de sabios y valiosísimos escritos del señor Duque de Madrid!

Aprobado por nuestro Augusto Jefe en carta dirigida al Sr. Polo, y que en el libro se publica, ese trabajo de recopilación realizado por el incansable propagandista, no es á nosotros á quienes incumbe juzgar la labor del Sr. Polo; tiene más autorizado aplauso, junto al cual nada representa el nuestro incondicional. Por eso no nos resta más que felicitar á nuestro amigo, quien seguramente se considerará recompensado de todo su trabajo y de todos sus sacrificios con el preciosísimo autógrafo de don Carlos en que su labor se aplaude.

Recomendar á nuestros amigos los *Autógrafos de Don Carlos* no es necesario, pues seguros estamos de que su solo anuncio será para ellos recomendación eficazísima que les hará apresurarse á adquirir el libro por tener reunidos tantos hermosos documentos, conocidos unos, ignorados otros; tanta sana y salvadora doctrina, arsenal tan grande de puros sentimientos patrióticos.

Creemos que ha de agotarse pronto la edición.

(De El Correo Español.)

El pago á los maestros

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de la presidencia del Consejo, cuya parte dispositiva transcribimos, disponiendo que el pago de obligaciones al personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria correrán en lo sucesivo á cargo del Estado.

Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria tendrán, como hasta aquí, carácter municipal; pero en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

Art. 2.º Constituyen recursos para el pago de las atenciones de cada Ayuntamiento:

A Los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial que tengan establecidos.

B Los intereses de sus inscripciones intransferibles y los de los depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios.

C El producto de los aprovechamientos forestales concedidos al pueblo; y

D Cualquiera otra renta ó recargo municipal que tenga carácter general, dando preferencia á los que se obtengan por arrendamiento.

Art. 3.º Si las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas de instrucción primaria fuesen satisfechas directamente por los ayuntamientos, presentarán éstos por trimestres en las respectivas delegaciones de Hacienda, certificación de haber quedado realizado el pago á su debido tiempo, sin cuyo documento no les serán abonados los recargos municipales ni los intereses á que se refiere el segundo punto del artículo anterior.

Art. 4.º En el caso de que los recursos comprendidos en los tres primeros puntos del artículo 2.º no fueren suficientes para cubrir las obligaciones de primera enseñanza de un ayuntamiento, el delegado de Hacienda determinará con la debida anticipación los que considere más conveniente aplicar al total pago de dichas atenciones de entre aquellos á que se refiere el cuarto punto, á fin de que no sufra su pago retraso alguno.

Art. 5.º Los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial ingresarán directamente en el Tesoro, al mismo tiempo que los cupos y cuotas de que proceden, que tanto derogado lo dispuesto por el art. 1.º del real decreto de 19 de Abril de 1896.

Los demás recursos que se destinen al pago de estas atenciones ingresarán también en el Tesoro, en la forma que se determine.

Art. 6.º Los delegados de Hacienda en las provincias asumirán las funciones de ordenadores de los pagos de primera enseñanza, cesando en dicho carácter los gobernadores civiles que hoy las ejercen por su calidad de presidentes de las Juntas de Instrucción pública.

Art. 7.º El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por trimestres vencidos. Las de personal se justificarán mediante nóminas que se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre, remitiéndose para su examen y aprobación á las juntas provinciales y éstas las cursarán á las delegaciones de Hacienda para la expedición de los oportunos mandamientos de pago. Las atenciones de material serán satisfechas en forma análoga á las de los demás servicios del Estado.

Art. 8.º Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos anteriores, quedarán suprimidas las Cajas especiales de fondos de primera enseñanza de las provincias, las cuales serán liquidadas por las juntas de Instrucción pública de que dependen, con las formalidades oportunas, ingresando en el Tesoro los saldos que resulten el día último del actual trimestre á favor de los ayuntamientos y por cuenta de estos, en cuyo día cesarán definitivamente los cajeros.

Art. 9.º Los delegados de Hacienda dispondrán lo conveniente para que el importe de los descuentos y demás cantidades afectas al Montepío de primera enseñanza sea formalizado su ingreso en el Banco de España á disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, á los fines correspondientes.

Art. 10.º El sobrante que resulte de los recargos municipales ó de los demás recursos afectos especialmente á las indicadas obligaciones, después de cubiertas éstas, se devolverá á los respectivos ayuntamientos, debiendo quedar formalizada esta operación dentro precisamente del segundo mes siguiente del trimestre á que corresponde.

Art. 11.º Las prescripciones de este decreto empezarán á regir desde el día 1.º de Octubre próximo, á cuyo efecto los ministerios de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública y Bellas Artes dictarán las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento del mismo.

Notas políticas

Con la misma frialdad con que había sido recibido el Sr. Silvela en San Sebastián, fué despedido al ausentarse de dicha capital, no teniendo otro acompañamiento á su entrada y salida de la actual residencia de la Corte que una parte insignificante, por no decir exígua, del elemento oficial, pues hasta sus correligionarios se abstuvieron de dar á su jefe testimonio de adhesión y de cariño concurriendo á tales actos.

La nueva evolución del Sr. Romero Robledo y la actitud política en que se ha colocado estos días objeto son de variedad de comentarios en la prensa y en los círculos políticos, no dejando descansar extrañeza la facilidad con que dicho hombre público cambia de criterio y de ideales en materias políticas, abrazando hoy con entusiasmo la bandera que ayer rudamente combatía y viceversa. Por lo pronto el Sr. Romero Robledo que se titulaba gemino representante de la política del Sr. Cánovas la abandona hoy, la deja en el arroyo y se declara ardoroso defensor de las soluciones democráticas más avanzadas.

El discurso que, saturado de un espíritu esencialmente democrático, pronunció el exministro conservador el domingo último en su círculo de la calle del Marqués de la Ensenada revela claramente las nuevas tendencias de aquel y está llamado á meter ruido en el campo dinástico y á remover la opinión pública, á pesar de que las gentes sensatas y pensadoras han de recibir con desdenosa indiferencia la desapresión y el desapar-

pajo con que el fiamante campeón de la democracia varía de actitudes y de principios políticos.

La nota democrática de la nueva posición del Sr. Romero Robledo acentuóse de manera notable á su salida de Madrid con dirección á San Sebastián; pues habiendo salido á despedirle abigarrada multitud, compuesta de amigos suyos, comerciantes desertores de la llamada Unión Nacional y elementos republicanos, en la estación del ferrocarril no resonaron otros gritos que los de «viva la libertad!» y «viva la democracia!»

Aquí lo chocante y extraño es que los elementos que constituyen el núcleo de fuerzas que para sus fines trata de agrupar el aludido exministro, sean republicanos y mercantiles, precisamente los resultantemente combatidos por el diputado por Antequera tan batallador como versátil é inconstante.

De todas suertes, no cabe negar que moviendo el Sr. Romero Robledo la opinión pública, como la moverá en el sentido á sus planes y propósitos favorable, prestará al Gobierno flaquísimo servicio.

Van también acentuándose, y cada día más, las diferencias y disimulaciones existentes entre el Sr. Silvela y el señor Pidal; disimulaciones y diferencias que han de salir á la superficie y mostrarse victorias y patentes cuando hayan de reanudar sus sesiones las Cortes, pues entonces, como el Sr. Pidal no aceptará la presidencia del Congreso y el Gobierno propondrá para ese cargo al Sr. Villaverde, los pidalinos no se recatan en manifestar que ellos, sumándose á las oposiciones, votarán en contra de la candidatura ministerial, como otras veces, pondrán en gravísimo aprieto al Gobierno ó lo derrotarán completamente; y añaden que obrarán así aun cuando su jefe les excite, por razones de bien parecer y por alguna otra de orden más elevado, á que voten al candidato del Gobierno.

Ha venido á aumentar el disgusto de los pidalinos el desistimiento, aconsejado por el Sr. Silvela, del proyectado viaje de la Corte á Covadonga. Con esa medida júzganse ofendidos los conservadores asturianos y tratan de realizar un acto que, por modo elocuente y quizá ruidoso, revele ese profundo disgusto.

La verdad es, que eso que así como lo que dieron en llamar, no sabemos por qué, «Unión Nacional», se ha desbaratado y deshecho á la primera contrariedad, también estotro que se titula «Unión Conservadora» está deshaciéndose por completo; y eso que para mantenerse en estado de cohesión y de vitalidad y para vivir vida próspera y exuberante dispone de todas las ventajas y elementos, de todos los medios y resortes, que el poder suministra.

La futura cosecha de trigo

Desde Cetto

Preocupa vivamente en el mundo agrícola y comercial los resultados que se anuncian sobre la producción del trigo, porque, como se sabe, la campaña agrícola debe comenzar en Europa el 1.º de Agosto y en los Estados Unidos empezó ya el 1.º de Julio.

Es en extremo difícil pronunciarse actualmente sobre estos resultados, que dependerán, aun en largo plazo, de las circunstancias atmosféricas que mediarán hasta la segazón. En Francia la florecencia se ha, en general, verificado en buenas condiciones y hasta afirman que el rendimiento, que hace 15 días se calculaba que no debía alcanzar más de 90 á 95 millones de hectolitros, llegará á los 100 millones y tal vez los pase si el tiempo continúa manteniéndose favorable.

De todos modos, si por el momento no es posible fijar cifra alguna, es en todo caso seguro que habrá un déficit no solamente sobre los dos años precedentes, en los que fueron verdaderamente excepcionales las cosechas—128 y 120 millones de hectolitros para 1898 y 1899 respectivamente—sino que también sobre la cantidad media, que durante los diez últimos años fué de 110.709.280 hectolitros.

Sin embargo y á pesar de las dos fuertes producciones que se obtuvieron en 1898 y 1899 se importó durante la cam-

paña 1898-99, 2.883.842 quintales, de los cuales corre-ponden á Argelia 1.071.940 y 660.595 á Túnez. En los diez primeros meses de la corriente figura Argelia con una exportación para Francia de 368.456 quintales y Túnez con 247.219, sumando un total de 670.601 quintales.

No pudiendo, pues, anticipar nada sobre la cifra de la producción, se explica que sea sumamente árduo evaluar hoy en día la importación que Francia hará para la campaña agrícola que se avecina. No deben tampoco despreciarse, para estimar en su valor estas importaciones, las reservas muy importantes que el cultivo francés ha constituido después de la abundancia de los dos anteriores años, reservas que disminuirán por algún tiempo los pedidos al extranjero.

Y no sólo es en Francia donde la cosecha se presenta tan deficiente. Rusia, que es la nación de Europa que más trigo produce, no tendrá el mismo rendimiento que en el transcurrido año, Italia y Alemania no ofrecen tampoco una cantidad de trigo equivalente á la de 1898 á 1899 y aun en Alemania, donde el centeno representa un papel casi más importante que el trigo, se cree que la producción de este cereal ha de ser proporcionalmente más reducida que la del trigo.

En Inglaterra la situación agrícola ha experimentado notable mejora estas últimas semanas. De todas maneras, no se puede contar con el total arrojado por la cosecha de 1899, que fue ya bastante inferior al del 98.

Sin hablar de España, en donde se dice existía marcada diferencia entre la recolección del año último y la del corriente, y sin meter en cuenta los países de débil producción, como Grecia, Portugal y Suecia, no habría en Europa más que Rumania, Bulgaria y Turquía, que dieran un rendimiento superior al de 1899 que, á decir verdad, fué bastante flojo.

Si de Europa pasamos á los Estados Unidos, se ve que en aquel país los estadistas oficiales y comerciales, después de haber evaluado la producción total á más de 200 millones de hectolitros y aun algunos á más de 220 millones, han tenido que rebajar notablemente estas cifras á consecuencia de las decepciones sufridas en la cosecha del trigo de primavera.

Los vinos en Francia

Empieza á preocupar la fecha probable de la vendimia, por que una vez terminada la florecencia ya es posible calcular de una manera aproximada el momento oportuno, contando con los ochenta días que exige la madurez.

En Argelia, donde se preparan para la fabricación de mistelas, se han negociado vinos disponibles para el 15 de Agosto: se estima, pues, que habrá racimos maduros en la primera quincena de este mes. En el Mediodía se cree que se podrá vendimiar hacia fines de Agosto: en el Bordelais, Charentes y Borgoña, se comenzará del 15 al 20 de Septiembre.

En los departamentos meridionales presentan los viñedos bellas apariencias. En cambio la liquidación de la pasada cosecha será laboriosa en extremo. Queda aún en las bodegas gran remanente y muchos compradores: viéndose en la imposibilidad de realizar negocios, han rescindido sus contratos, abandonando su pago parcial y dejando á la propiedad en situación comprometida, pues para poder colocar los caldos de 1900 vende como puede. En su consecuencia, los vinos ordinarios se venden en el Gard de 1 franco á 1'20 el grado, según su color. Para las buenas clases los precios se sostienen.

En el Rosillón los mercados están algo animados; sin embargo, nótese que los cursos no suben y más particularmente para los productos flojos. Se pagan los 10º tipo Salenque, su mucha coloración de 13 á 14 francos el hectolitro: los de colina de más cuerpo y color de 10 grados á 10 y medio de 16 á 17 francos, y los 11º 18 á 19 francos. Se pueden comprar vinos de 9 á 10º á 12 francos el hectolitro. Los Alicante de 10º, bien presentados, se venden de 23 á 25 francos. Las mejores calidades del Rosillón, de 14º próximamente, se cotizan de 30 á 32 francos el hectolitro.

En el Madiran, la abundante cosecha que se promete, ofrecerá ocasión para conocer los excelentes productos que se elaboran, y de los cuales comercio sacaría buen partido si la recolección fuera cada año más normal. Hoy en día los de 11 á 13º se negociaban de 90 á 100 francos la barrica de 300 litros. Durante esta quincena se ha expedido á París una regular cantidad de hectolitros.

En el Bordelais las transacciones continúan muy encalmadas en la propiedad y la abundancia de la cosecha provoca una carestía, que va diariamente en aumento, de las vasijas vitarias. Hay muchos cosecheros dispuestos a vender sobre cepa para evitar los gastos de colocación.

En Cete domina de más en más la calma. Se ha llegado ya casi al final del año comercial y se está realmente perplejo sobre los precios que deben servir de base a las próximas compras.

En general, el mercado está muy desanimado. Pocas ventas de vinos indígenas, y escasas para los nuestros, se tratan en la plaza. Los precios para los primeros tienen tendencia a bajar, para los españoles se sostienen.

Crónica agrícola

Cosecha comprometida por descuido. — Sulfatar con economía. Replatación. Una duda. — El labrador ahogándose. — Labradores liberales? — Cosas increíbles. — Corrupción general y gangrena.

He sabido que en la terreta y otros puntos de Aragón está la cosecha del vino muy comprometida por el «mildew», lo cual es bien sensible, siendo como es, una plaga que tiene remedio seguro con el sulfato de cobre; pues bastantes plagas tenemos, cuyo remedio no está en nuestras manos. El remedio del «mildew» ha de ser preventivo, debiendo aplicarse antes de desarrollarse la *peronospora viticola* en Mayo generalmente en forma de manchas blancas precidas a polvo de azúcar en la parte inferior de las hojas, formando placas blanquecinas brillantes y de aspecto erizado, y la parte superior de la hoja con manchas de color amarillo de limón que crecen y toman un tinte hasta pardo, pareciendo las hojas como descompuestas ó quemadas; y cuyas manchas se multiplican extraordinariamente si le favorece el calor y la humedad.

Es el cobre remedio seguro; pero debe aplicarse antes de desarrollarse los gérmenes, dando la primera sulfatada en Mayo ó primeros de Abril, cuando los brotes tienen dos palmos y repitiendo la operación hasta que hay birol, debiendo dar cuatro sulfatadas, que representan solo unas dos pesetas de sulfato por cada mil cepas en las cuatro sulfatadas, lo cual representa un gasto muy pequeño para asegurar la cosecha por dicha enfermedad.

Aquí los labradores jamás se descuidan de las sulfatadas, porque saben que de no hacerlo se expondrían á grande peligro y perjuicio; y porque saben que produce excelente efecto en las cepas, generalmente se valen del caldo bordelés preparado, como saben casi todos los labradores con 2 kilos sulfato de cobre disuelto en 100 litros de agua de una parte y 2 kilos de cal grasa en otros 100 litros, echando la cal sobre el sulfato revolviendo; pero aquí veo, que algunos disuelven solo una libra de sulfato en una portadera de agua; sin nada de cal, para así economizar sulfato, ya que la cal le quita fuerza, y le quita más cantidad; y veo, que muchos han suprimido las máquinas pulverizadoras, que se gastan y sufren desperfectos, y llevan sólo una pozaleta y un pincel de blanquear de 15 céntimos, lo cual les surte buen efecto.

Volviendo á la replantación, creo, que podría dar buen resultado el ir plantando líneas de cepas americanas en medio de las fajas que son muy anchas en ese somontano; y así cuando se morirían las cepas del país, ya estarían las americanas en plena producción, evitando la gran crisis que amenaza.

La duda que tengo es, y fjense bien, que si bien las uvas serán de la clase del país que sirve de injerto, no obstante, como la raíz será salvaje ó americana, y por ella han de recibir el alimento las hojas y las uvas, hay

que temer que el vino resultante no sea tan superior como el que cosechan ahora, y no tan fuerte, porque las cepas americanas bien cultivadas hacen muchas más uvas. Al parecer los focos filoxéricos aumentan, y no sería extraño que en 5 ó 6 años quedasen los viñedos devastados, resultando la replantación necesaria sí, pero tratándose de miles de hectáreas algo difícil para los labradores ya tan pobres, aunque haciendo la replantación del modo que llevo explicado, se pone al alcance de todos. En Francia el gobierno facilitó medios á los labradores para la replantación de sus viñas, ya haciéndoles francos de contribuciones, ya concediendo gratis estacas y subvenciones etc.; pero en España, en vez de alargar la mano ó echar una cuerda al labrador que se ahoga se le ha hecho pagar enormes contribuciones por viñas muertas, y se le han hecho pagar apremios y se le han embargado las fincas para venderlas á pública subasta; ó sea que se ha dado al labrador un puntapié para que se acabase de ahogar! ¿Y aún hay en España labradores tan tontos ó tan dejados de la mano de Dios que sean liberales y esperen nada bueno de los verdugos que hace tantos años le están azotando? Así es, aunque parezca mentira; pues si los labradores se uniesen, no tendrían nuestros gobiernos turnantes sin r, ni un día de vida; se ven cosas increíbles en esta nación desventurada en que los militares sostienen y apoyan á los enemigos del ejército; en que el clero alto y los católicos apoyan á los enemigos de la religión; los magistrados á los enemigos de la justicia, los nobles á los enemigos de la nobleza, los marinos á los enemigos de la marina y en que los labradores y el pueblo apoyan á los que les quitan el pan, las fincas y el honor á todos. Pero esta corrupción tan general, este suicidio social, ha de traer un gran cataclismo y grandes castigos á tanto prevaricador, porque así no se puede seguir ni vivir, porque siendo la gangrena tan extensa, ha de venir la muerte ó el cuchillo y el fuego para cortar lo podrido y matar los microbios. Ya no hay que darle vueitas después de tantos fracasos de los *salvadores* que nos han salido, para hacer abrir los ojos á los más ciegos: ó perdidos sin remedio; ó viene la reacción religioso-política tradicional carlista.

El Corresponsal del Vallés.

Crónica

Ha sido nombrado beneficiado de la Sta. Iglesia Metropolitana de Valladolid, nuestro muy considerado amigo y paisano el ilustrado y virtuoso sacerdote don Carlos Albás y Blanc.

Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado Rector del Colegio de Escuelas Pías de esta ciudad, el reverendo P. Antonio Ridruejo, religioso ejemplarísimo, ilustrado y de carácter tan sencillo como afable.

Jaca, Tolosa y Daroca, que tan buenos recuerdos conservan de su idolatrado P. Antonio, envidiarán seguramente la distinción que de la Orden Calasancia ha sido objeto nuestra ciudad con tan acertado nombramiento.

Barbastro, por su parte, se felicita; felicita de corazón á la Comunidad de los PP. Escolapios y muy en particular á su nuevo P. Rector, que dentro de pocos días estará ya entre nosotros.

Para ocupar el cargo de secretaria de la Conferencia de S. Vicente de Paul de señoras, vacante en esta ciudad por defunción de doña Carmen Naval de Caucier que la venía desempeñando, ha sido elegida por unanimidad la virtuosa señora doña Luisa Lacasa de Bielsa.

Con objeto de pasar unos días al lado de sus respectivas familias, se encuentran entre nosotros los M. I. Sres. D. Anselmo Casanovas, canónigo de Barcelona, y D. Jacinto Peré, recientemente nombrado canónigo de la Prioral Iglesia de Ciudad Real.

Sean bien venidos tan distinguidos paisanos.

De algún tiempo á esta parte háse extendido y arraigado en esta ciudad un mal que parecía pasajero y transitorio, pero que, por lo visto, adquiere condiciones de cronicidad.

Nos referimos á ciertos centros aquí existentes en los que, según se dice, no se cumplen las disposiciones contenidas en las reales ordenes de 27 de Noviembre de 1888 y de 12 de Marzo último, que reglamentan la apertura, subsistencia y funcionamiento de tales centros y prohíben terminantemente en ellos canciones obscenas, bailes la-civos y cualquier otro acto contrario á la moral.

También aludimos á algún otro foco de inmoralidad y corrupción en esta morigerada ciudad establecido.

Muchas personas de diferentes clases sociales, y algunas de ellas de la mayor respetabilidad, nos han llamado la atención sobre este importantísimo asunto. Y nosotros no podemos menos de llamar la de la autoridad local, á quien compete evitar tales escándalos y hacer observar y cumplir la ley á todos, y mayormente en cuanto se relaciona con los espectáculos y establecimientos públicos.

Cuestión ésta de moralidad, de higiene y hasta de tranquilidad y armonía en el seno de las familias, difícilmente se presentará á la digna autoridad local otra mejor que ésta, en que pueda desplegar su acción y bienhechor influjo en bien de los altísimos intereses morales de la sociedad, cuya custodia y defensa pone la ley en sus manos y confía á su celo y solícitud.

Nuestro considerado y particular amigo D. Gregorio Castejón nos ruega que, en la casi imposibilidad de dirigirse personalmente á los muchísimos amigos que le han escrito felicitándole por su justa reposición en la cátedra de Psicología, Lógica y Ética, para significarles su viva gratitud hagamos público ese sentimiento suyo en este semanario.

Y nosotros cumplimos, gustosos, ese encargo de nuestro distinguido amigo.

Continúa la epidemia del *sarampión*, causando bastantes víctimas entre los niños.

Entre otros muchos, lloran en esta semana la pérdida de uno de sus angelicales hijos, nuestro querido compañero de redacción D. Jesús Corrales, y nuestros particulares amigos D. Escolástico Marro, D. Mauricio Albás y D. Amando Camps, á quienes acompañamos en su justa pena.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo particular don Antonio Abad, párroco arcipreste de la villa de Campo.

Durante la semana el calor ha sido asfixiante, llegando el termómetro á marcar á la sombra 33 grados.

En la tarde de ayer una gran tormenta refrescó la atmósfera, siendo la copiosa lluvia muy beneficiosa para la salud y para nuestros campos.

En algunas partidas los daños causados por la piedra son de bastante consideración.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Barcelona, el ilustrado joven D. José Blanc y Fortacin, que se encuentra entre nosotros, hijo de nuestro respetable amigo y paisano D. Felipe Blanc.

Reciba la más cumplida enhorabuena.

En el convento de Nuestra Señora y Enseñanza de Lérida, el jueves pasado hizo su Profesión religiosa la muy virtuosa novicia D.^a Elena Naval Caveró, hija del rico hacendado de Peralta de Alcofea D. Joaquín, y sobrina de nuestro respetable y particular amigo D. Mariano Naval.

Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. Padre Ramón Riera, del Inmaculado Corazón de María.

Los vecinos del barrio de Sta. Ana, han celebrado en este año las antiguas y tradicionales fiestas religiosas y profanas, ya casi interrumpidas, con que obsequiaban de tiempo inmemorial á su excelsa patrona.

La iglesia, tanto en el día de la fiesta, como en la noche de la víspera, ha sido muy visitada por los fieles barbastrenses.

Cerradas las calles afluentes á la plaza del Mercado, se corrió en las tardes de

anteayer, ayer y hoy un bravo novillo que ha hecho las delicias del público aficionado. Esta noche habrá serenata como en el día de la fiesta, y se quemará en dicha plaza una segunda y bonita colección de fuegos artificiales.

El barrio de S. Hipólito también prepara este año sus típicas y tradicionales fiestas.

Mañana 29 de los corrientes, á las siete y media de la misma, se celebrará una solemnisima función religiosa en la capilla del Santo Cristo de los Milagros de la Sta. Iglesia Catedral, en acción de gracias por un beneficio recibido.

Se cantará la notable misa del maestro Gorriti y será orador sagrado D. Lorenzo Lario, canónigo Magistral.

Se están haciendo en Zaragoza activos trabajos por respetables entidades y personas para celebrar en la capital aragonesa la fiesta del Arbol, cuyo objeto no es otro que contribuir por cuantos medios sean conducentes á restaurar en Aragón el arbolado, cuya tala en estos últimos años tanto ha contribuido á las inundaciones y á la escasez de lluvia, tan perjudicial á la agricultura en esta región.

Por nuestra parte secundaremos tan importante pensamiento.

Huesca se prepara para que las fiestas que organiza en honor de su patrono el glorioso mártir S. Lorenzo, resulten en el presente año muy brillantes, no dudando que las suntuosas festividades religiosas, las dos grandes corridas de toros, las encarnas, fuegos artificiales, músicas y otros festejos, atraerán un buen contingente de forasteros.

Trabájase con gran actividad en la reconstrucción del trozo de carretera que se llevó una avenida del río Vero en la de Monzón á esta ciudad.

Con gusto veremos su pronta terminación, por ser muy necesaria y urgente para Barbastro tan importante obra.

El próximo lunes, á las ocho de su mañana, se celebrarán en la santa Iglesia Catedral solemnes funerales por el alma de nuestro inolvidable amigo y paisano D. Enrique Porta y López, que falleció el 3 de los corrientes, confortado con los auxilios de la religión, en Zaragoza.

Reiteramos á su afligida viuda y familia nuestro sentido pésame, y no dudamos que, tanto sus funerales como las honras que tendrán lugar el próximo miércoles á la misma hora, se verán concurridísimos de deudos y amigos, ya que en esta ciudad tanto se apreciaba y quería á tan excelente patricio como cumplido caballero.

R. I. P.

Venciendo en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de Deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada Deuda amortizados en el sorteo verificado el día 14 del actual, se ha acordado que desde el día 20 de los corrientes se reciba en la Delegación de Hacienda de esta provincia el cupón número 1 y los títulos amortizados de la expresada Deuda y vencimiento.

De la *Crónica de Vinos y Cereales*:

«En Cariñena se han hecho pruebas de descarga de cañones contra el granizo, y el resultado ha sido concluyente, como no podía menos de suceder, puesto que se trata de un procedimiento racional, para convertir en benéfica lluvia las asoladoras tormentas de granizo.»

Nuestro corresponsal, D. José Cameo, ha sido el que importó de Italia el primer aparato para producir los disparos, y es también el que con mayor interés sigue trabajando para extender por todas partes este sistema de defensa de los viñedos contra los pedriscos.»

Arriendo

Desde San Miguel en adelante se arriendan dos habitaciones en la calle de las Monjas núm. 14; y desde el día, una habitación piso 1.º en la calle de Oncinellas núm. 14.

En el comercio de D. Constancio Artero informarán.

Venta

de carruajes de 2 y 4 ruedas. Para más detalles dirigirse á RAMÓN COSCUELLA, conductor de Correos, en Barbastro.

Se venden también muebles de varias clases.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Corrales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERIA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS.

Maquinaria moderna para el perfeccionamiento de cuantos trabajos se le confian.

Limpieza á seco perfeccionada; especial para vestidos de señoras y niños, con todos sus adornos. Trajes de caballero, guantes, mantillas de blonda, mantos, velos de gasa, rasos, damascos, mantones de Manila y toda clase de sedas, sin alterar sus colores por delicados que sean, ni deformar las prendas. Tintes sólidos inalterables en todos los colores y en negro sobre sedas, lanas, algodones y demás fibras vegetales. Negros especiales para lutos y para trajes tales. Colores púrpura rubís y granates alta novedad.

LUTOS DE IMPORTANCIA SE SIRVEN EN TRES DÍAS Y SE HACEN DESCUENTOS

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Representante en Barbastro D. Manuel Mediano, general Ricardos, 18

MARIANO SUILS
SASTRE

Trajes para la temporada de verano
¡ALTA NOVEDAD!

Especialidad en ABRIGOS y TRAJES para niños

BAÑOS DEL REMEDIO
CALDAS DE MONTBUY

Propiedad de D. Nemesio Asensio.

La bondad de sus aguas para curar todas las enfermedades reumáticas, GOTA, HEMIPLEGIAS, PARALISIS, NEUROSIS, NEURALGIAS, ANQUILOSIS, TRAUMATISMOS, LITIASIS, TUMORES BLANCOS, HIDRARTROSIS, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULISMO, HERPETISMO, ÚLCERAS, CARIES, FISTULAS, etc., es de todos bien conocida.

El establecimiento es de moderna construcción y montado con el confort y elegancia de los mejores que de igual clase existen así nacionales como extranjeros.

Completamente separado de todas las dependencias del establecimiento, existe un muy capaz, magnífico, y severo oratorio con especial permiso de la Santa Sede para que los Ritos, Sacerdotes, que en aquél se hospeden, puedan celebrar el santo sacrificio de la Misa, y los bañistas entregarse á sus devociones y prácticas religiosas.

Para la curación de las enfermedades á que están destinadas estas aguas, cuenta la casa con los más modernos aparatos que la ciencia ha descubierto.

Es el único que posee un ascensor hidráulico, utilísimo para las personas imposibilitadas, á quienes permite trasladarse sin incomodidad alguna desde sus habitaciones al baño.—Todas las dependencias están iluminadas por medio del gas acetileno.

Hay cocina francesa y española, y los que quieran guisar por su cuenta, hallarán un sinnúmero de cocinas con abundancia de agua, á las que van anexos elegantes saloncillos comedores, con vistas á la hermosa campiña.

Las condiciones y comodidades de este balneario, el esmerado servicio de cocina y el aseo especial de sus dependencias, lo hacen altamente recomendable.

Por más que el régimen sea general y sujeto á tarifa, serán siempre atendidas las exigencias de los Sres. bañistas cuando sean justas ú obedezcan á prescripciones facultativas.

Romualdo Serra

dueño de la antigua Tintorería y Batán de Pedro Argente,

pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que acaba de recibir, procedentes de las importantes casas de St. Denis de París y de la Alracia, un sinnúmero de colores modernos, particularmente en negros para lutos y para remontaje en merinos, como Sotanas, Manteos, trajes de señora y caballero, sin deterioro alguno: azules, últimos procedimientos, completamente sólido y en todos los tonos que el consumidor desee, no mejorándolos en ninguna otra parte. Especialidad en limpieza de guantes, tules, blondas, trajes de señora y caballero, ya á seco, ya á la fula, produciendo los mejores resultados, todo á precios sumamente económicos.

Trasformación de toda clase de colores.

No equivocarse: Calle de las Fuentes,—Barbastro
Tintorería de Romualdo Serra

COSO, 47, posada, Barbastro

Retratos pintados al óleo, se hacen de 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas en adelante. De una fotografía de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato del tamaño que se pida.

Se retrata á domicilio molestando pocos minutos Trabajos desde 10 pesetas uno en adelante. Retratos ampliados al claro-oscuro. Retratos sobre cristal porcelana. Retratos sobre panderetas. Retratos sobre platos. Pinturas en abanicos.

Se paga la mitad por adelantado Puntos acreditados en Madrid, Pamplona, Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia y otros.

Se restauran santos y pinturas finas. Retratos ampliaciones que tengan sin pintar, también se pintan.

COSO, 47, posada, Barbastro

VENTA DE VINOS GENEROSOS

La casa de Bielsa de esta ciudad ha hecho una gran rebaja en los precios de los vinos que elabora de sus propiedades, los cuales han sido premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado, y con el 2.º premio, de tres que se adjudicaron, extraordinario del ministerio de Fomento en la Exposición de Barcelona en 1888.

No están encabezados, y no contienen más uva que la que les da su propio nombre, pudiendo emplearlo los señores sacerdotes para el santo sacrificio de la Misa.

Precios

Vino de moscatel, botella de $\frac{3}{4}$ de litro. 1'50 pesetas.
Id. greque, id. id. id. 2 "
Moscatel, por decálitros, sin embase. 15 "

También hay vino tinto elaborado sin raspa, decálitro. 2'25 "
NO 'A.—Por cada botella útil que se devuelva se abonon 20 céntimos.

Barbastro, calle del Conde, núm. 12.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripcion: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO